

1. ALCANCE

Los lineamientos de una política de honestidad en términos de selección y mantenimiento del personal, se refiere a la certeza que SANMARINO debe tener al contratar y mantener a un Colaborador en determinado cargo, el nivel de idoneidad para ejercer el mismo y el alto grado de certeza sobre la honestidad del colaborador desde el mismo momento en que se inicia el proceso de selección y durante el tiempo de vinculación con la Empresa.

La importancia del Capital Humano y la necesidad de gestionarlo de manera adecuada son elementos indispensables para que SANMARINO alcance sus objetivos, a través de los sistemas de gestión del Talento Humano con que cuenta la Organización.

El estudio de confiabilidad abarca los riesgos inherentes a la actividad laboral, y su relevancia radica en la forma en que se elige al personal. Son reconocidas las ventajas que ofrece el realizar adecuadamente el estudio de confiabilidad, ya que permite ubicar al candidato más adecuado para una posición que está vacante, alineado con los valores corporativos y contribuyendo al incremento de la productividad en el trabajo.

2. DECLARACION DE COMPROMISO

La Compañía declara su empeño en el cumplimiento de los valores corporativos de Honestidad, Compromiso, Lealtad, Respeto, Perseverancia y Sostenibilidad en todos los procesos de confiabilidad, trabajando permanentemente por los intereses de SANMARINO.

- ✓ Honestidad como fundamento en el cumplimiento de los procedimientos definidos en la política de Honestidad, desde el momento de la selección del candidato para ocupar una vacante hasta el cumplimiento del protocolo de confidencialidad
- ✓ Compromiso en la programación de las diferentes pruebas de Integridad y Poligrafía, previa a la vinculación del futuro colaborador y durante su permanencia en determinado cargo denominado de Alta Exposición y Confianza; así mismo, en el cumplimiento a la programación y aplicación de las pruebas de polígrafo de pre-empleo, rutina y específica que sean necesarias.
- ✓ Lealtad con SANMARINO garantizando los canales autorizados para el flujo de información con los resultados de las pruebas de integridad y poligrafía.
- ✓ Respeto a la normatividad vigente aplicable se da estricto cumplimiento a la Política de Honestidad vigente y a los protocolos allí descritos, cumpliendo los estándares en la aplicación de cada prueba definida en el proceso.
- ✓ Perseverancia para lograr los objetivos de la política de honestidad en los tiempos establecidos por SANMARINO, cuya aplicación se realiza antes de su vinculación y durante el ejercicio profesional en cada cargo.

- ✓ Sostenibilidad que busca lograr que los procesos de vinculación y permanencia de los colaboradores en SANMARINO cumplan con los estándares ambientales mínimos y su impacto social no sea perjudicial en los procesos y protocolos referenciados en esta política.

3. MARCO GENERAL

La Política de Honestidad está orientada al desarrollo de los procesos de perfil psicológico, prueba de poligrafía, prueba de integridad, talante judicial, referenciación académica y laboral y visita domiciliaria, con la más alta calidad e idoneidad, para lograr un óptimo desempeño de sus colaboradores, evitando detrimento patrimonial por malas prácticas en el ejercicio de las tareas asignadas; cada procedimiento de la Política de Honestidad está diseñado para ser realizado en momentos específicos desde antes de su vinculación con la empresa y en el ejercicio de las funciones asignadas.

✓ Cumplimos....

- Con las leyes y normatividad vigente.
- Con la entrega oportuna de los requerimientos.
- Con la confidencialidad de los documentos
- Con el cumplimiento del estándar de calidad
- Con los periodos establecidos para la aplicación de pruebas de integridad y confiabilidad a los colaboradores
- Con la idoneidad de los colaboradores (internos o externos)
- Con la política anticorrupción desarrollada bajo los lineamientos de las políticas corporativas de SANMARINO.

✓ Prevenimos....

- La exposición al riesgo revisando los procesos documentados en la política de honestidad.
- La vinculación de colaboradores que le pudieran causar daño a SANMARINO en el ejercicio del cargo asignado.
- La comisión de hechos ilícitos que deterioren el patrimonio de la Compañía.

✓ Mejoramos Continuamente....

- Los procesos que se realizan en el marco de la política de honestidad para estar a la vanguardia de las mejores prácticas.
- En el control de calidad de los procesos de integridad y confiabilidad realizados en las diferentes etapas definidas para vinculación y permanencia de colaboradores en SANMARINO.
- En la búsqueda de las mejores prácticas en materia de integridad y confiabilidad en beneficio de la compañía.

4. MARCO ESPECÍFICO

Los lineamientos de la Política de Honestidad buscan generar ambientes de control, mediante estudios técnicos de integridad y confiabilidad que permitan corroborar la idoneidad del personal contratado, instaurando una cultura de buenas prácticas entre colaboradores. Los procesos de integridad y confiabilidad tienen en SANMARINO un papel

fundamental en los ambientes de control, evitando la afectación a la empresa, los equipos de trabajo, la productividad y la calidad.

Lineamientos Generales

- Toda persona que vaya a vincularse laboralmente con SANMARINO deben tener validadas las pruebas de integridad, el talante judicial, la visita domiciliaria y la verificación de las referencias laborales y académicas.
- En el caso de los cargos de exposición y confianza además de cumplir con los requisitos del punto anterior, también deben superar la prueba de polígrafo pre-empleo. Anualmente la prueba de polígrafo de rutina.
- Ante eventos de omisión o sospecha de omisión en el cumplimiento de la Política de Honestidad o alguna de las políticas corporativas, se realizará prueba de polígrafo específica.

Prohibiciones Generales

- Consignar información sin verificar
- Ocultar u omitir información relevante producto de la validación en el proceso de confiabilidad.
- Cambiar el resultado obtenido en la prueba de poligrafía
- Violar la confidencialidad de las pruebas de confiabilidad
- Alterar datos consignados en las pruebas, con el fin de beneficiar a un colaborador de la compañía.

5. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS A LA POLÍTICA

1. Política Específica de Honestidad y Confianza
2. Preguntas recomendadas en las Pruebas de Polígrafo
3. Esquema para el cumplimiento de la Política Específica de Integridad y Confiabilidad

Control de cambios					
Versión No.	Fecha	Detalle de los Cambios	Elaboró	Reviso	Aprobó
00	18-Dic-2023	Elaboración Inicial	Corporativo	Líder Nacional Gestión Humana	Gerente General
01	29-May-2024	Se ajusta el documento de "ITALCOL y empresas relacionadas" a SANMARINO	Analista de Gestión Calidad	Líder Nacional Gestión Humana	Gerente General